

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO No. 401 / 094.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

WILSON DUARTE RABELLO, Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que :

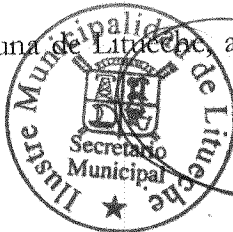
La Organización Territorial denominada **"Junta de Vecinos Villa San Vicente"** del sector de San Vicente de Pucalán, comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 090, de fecha 31 de julio de 2003, y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Exento No. 889, de fecha 26 de agosto de 2003.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, de fecha 22 de mayo de 2006, el cual tiene una duración de dos años contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

-
- | | | | |
|---|-------------------|---|--|
| - | Presidenta | : | Ignacia Hidalgo Abarca
Céd. Ident. No. 6.610.142-8 |
| - | Secretaria | : | Norma Reyes Reyes
Céd. Ident. No. 14.338.190 - 0 |
| - | Tesorera | : | Vitalia Abarca Abarca
Céd. Ident. No. 7.570.988 - 9 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para acompañar presentación de Proyecto al Fondo Social Presidente de la República.

Extendido en la comuna de Litueche, a cinco días del mes de junio del año dos mil seis.



WILSON DUARTE RABELLO
Secretario Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).

"Litueche, mejor comuna"

Cardenal Caro No. 796, Fonos – Fax 72-851091, 851092 – www.litueche.cl